

## Ministerio y CCAA quieren ahora homogeneizar la política de personal, pero con el único fin contener los salarios

### **Trinidad Jiménez anuncia para abril un plan para ahorrar 1.500 millones anuales en gasto farmacéutico**

MADRID, 18 Mar. (EUROPA PRESS) - La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha anunciado hoy tras el pleno pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), que Gobierno y comunidades han acordado adoptar políticas comunes para gestionar el personal del SNS y "homogeneizar" los salarios de estos profesionales en todas las comunidades ya que, a su juicio, "en contexto de crisis el esfuerzo de austeridad debe ser planificado desde todas las administraciones".

En este sentido, Jiménez precisó que, aunque las políticas de recursos humanos "no son competencia de su Ministerio", las comunidades han insistido en la necesidad "de contener la masa salarial e intentar aprobar unos criterios retributivos comunes para todo el SNS".

#### AHORRO EN FÁRMACOS

Con todo, la medida *estrella* acordada hoy es una norma que afectará a los precios de referencia de los medicamentos, también los genéricos y los indicados para síntomas menores

En este sentido, durante el pleno se ha presentado un documento marco que servirá de "hoja de ruta" para el futuro Pacto por la Sanidad, en el que se incluirá una norma que modificará el procedimiento de fijación de precios de referencia de los medicamentos, también los genéricos y los fármacos para síntomas menores que financia en la actualidad el SNS, y que permitirán un ahorro anual de alrededor de 1.500 millones de euros.

Acompañada por todos los consejeros autonómicos, para escenificar el consenso con el que se ha alcanzado este acuerdo, la ministra señaló que todas estas medidas destinadas a controlar el gasto farmacéutico -cuya aprobación en Consejo de Ministros se realizará la próxima semana y entrarán en vigor "en unos 30 días"-- supondrán al ciudadano "un ahorro anual de 100 millones de euros".

Desglosando estas medidas, incluidas en el II Plan Estratégico de Política Farmacéutica, la modificación del sistema de precios de referencia de los medicamentos -que ahora se fijan en base a los tres medicamentos similares más baratos y que tras la aprobación de la norma se fijarán según el fármaco con el precio más bajo-- supondrá un ahorro anual del 916 millones de euros al SNS.

Asimismo, esta estrategia incluirá una rebaja media del 25 por ciento en el precio de los genéricos que supondrá un ahorro para el sistema de 317 millones de euros anuales. "Queremos fomentar el uso de los genéricos y por ello, vamos a actuar sobre su precio", indicó la ministra, que adelantó que presentará su plan de contención del gasto a la industria farmacéutica el lunes, 22 de marzo.

Además, pondrá en marcha iniciativas destinadas a "fijar un precio máximo" de los medicamentos para síntomas menores que financia el SNS y que, según la ministra, permitirán un ahorro anual de 352 millones de euros. "Los medicamentos para síntomas menores se mantendrán en el SNS, pero arbitraremos medidas para mantener los precios y los que lo excedan que no se mantengan dentro del mismo", precisó.

## SIN PÉRDIDAS PARA LA INDUSTRIA NI LOS FARMACEÚTICOS

En este sentido, reducirán un 30 por ciento el precio de los medicamentos que llevan más de 10 años financiados por la sanidad pública, pero que no están incluidos en el sistema de precios de referencia y cuentan con un genérico aprobado en otro país europeo. En el ámbito de los productos sanitarios, anunció rebajas de un 20 por ciento para los pañales y del 6 por ciento para el resto.

Según la ministra, este conjunto de medidas no afectará ni a la industria farmacéutica de productos innovadores ni a las oficinas de farmacia, cuya situación ha sido evaluada en la reunión de este jueves, donde según Jiménez, se ha concluido diciendo que sus márgenes de beneficios "no se verán afectados". "Es más -apostilló--, incluso se verá reflejado un reconocimiento".

Jiménez sostuvo que este paquete de medidas para controlar el gasto sanitario es "moderado, equilibrada y responsable", además de fruto del consenso con los consejeros autonómicos y del resto de agentes del sector. Se trata, dice, "de un acuerdo básico para conseguir la sostenibilidad y la equidad del sistema", cuya puesta en marcha se ha precipitado "porque la crisis económica ha acentuado las dificultades presupuestarias" de los servicios de salud. "Hemos dado un paso importante, un paso positivo que nos va a permitir diseñar una hoja de ruta hacia al pacto por la sanidad", sentenció.

Otra medida será crear una central de compra de medicamentos para que las comunidades puedan compartir, de forma voluntaria y a petición de las autonomías, los precios de compra de medicamentos a diferentes proveedores.

### **Noticias relacionadas:**

- Castilla-La Mancha, Aragón, Murcia, Galicia y Andalucía proponen contención del gasto sanitario en las partidas presupuestarias /18-03-2010
- Geli ve "ilegal" un convenio que unifique los sueldos de todos los médicos en España /18-03-2010
- Guisasola se muestra "satisfecho" porque la ministra ha escuchado las medidas propuestas desde Castilla y León /18-03-2010
- Güemes considera "un buen paso" lo acordado aunque "solo se ha resuelto el 10% del desafío del SNS" /18-03-2010
- Thomàs dice que se analiza un marco retributivo "más homogéneo" del SNS, que valore más la "productividad" /18-03-2010
- Ana Pastor alerta de la necesidad de conseguir un acuerdo de calado para garantizar el sistema sanitario /18-03-2010
- Recursos humanos y financiación, temas clave de hoy en el Consejo Interterritorial de Sanidad /18-03-2010
- Las CCAA agotarán en verano sus fondos para Sanidad /18-03-2010

jueves, 18 de marzo de 2010.

Publicado por: CESM